



N. 0.314.162

En el Guirico Barrasa a primero de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunidos los señores del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Casablanca, este ha mostrado al Consistorio una comunicación de la Junta provincial de Instrucción en la que pide explicaciones respecto a las causas que hayan podido influir en que no se efectuaran los exámenes en la escuela de niñas, diciendo luego que había contestado que aquellas causas obedecen a que dado lo atrasada que se encuentran las niñas y el poco tiempo que viene educándolas la actual maestra, ha sido de conveniencia aplazar dichos exámenes hasta Octubre o Noviembre próximos en que tendrán mas lucidez. Recordando enterado el Ayuntamiento, despues de pasar el Sr. una hojeda a los Boletines de la semana el Sr. Presidente levanto la sesión firmando todos de que certifico

El Alcalde Presidente

José Casablanca

José Encus
José Broza
Joaquín Higuera
Juan Grialen
José Llanos
Antonio Gire

En el Guirico Barrasa a ocho de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunidos en sesión de sesiones los señores del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde leyo y fue aprobada el acta de la sesión anterior, siendo seguidamente leida por el infrascripto secretario la R.D. sobre el impuesto especial creado por la ley de presupuestos de 5 de Agosto pasado, sobre los carruajes de lujo publicada en el nº 159 del Boletín Oficial, y la circular inserta en el mismo Boletín en la que se dan explicaciones para que los Ayuntamientos no incurran en el error de incluir en los repartimientos generales la riqueza declarada acogiendo a los beneficios del R.D. de 11 Febrero de 1893, quedando enterado el Ayuntamiento. Para

quindamente el Sr. Alcalde a enterar al Ayuntamiento que con fecha de ayer ha sido remitido a la superioridad el expediente de arbitrios extraordinarios. No habiendo otros asuntos en que ocuparse se levanta la sesion firmando la presente los Ates. reunidos testigos

El Alcalde Presidente

José Caraballana

José Greco

José Borrero

Joaquín Vergara

José Scharf

Antonio Vire

Juan Giraldo

En el Quince de Barrera a quince de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunidos en la sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde los individuos del Ayuntamiento, procedese a la lectura del acta anterior siendo aprobada. De orden del Sr. Presidente lee la circular de la Delegacion de hacienda inserta en el B.O. nº 164 por la que se reclaman los repartos de la contribucion acordando el Ayuntamiento cumplimentarla, existiendo el celo de la Junta Pericial para que los ultime a la brevedad posible. Despues de lo cual el Sr. Presidente levanto la sesion cuya acta firman los Ates. reunidos conmigo que certifico

El Alcalde Presidente

José Caraballana

José Greco

José Borrero

Joaquín Vergara

José Scharf

Antonio Vire Juan Giraldo

En el Quince de Barrera a veintidos de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunidos los Ates. que forman el Ayuntamiento en el local de sesiones y bajo la presidencia de D. José Caraballana, Alcalde se lee y aprueba la anterior presentando el Sr. Alcalde a la vista de los H. Concejales el reparto terminado de la contribucion urbana el que despues de examinado exoropusamente es aprobado por unanimidad. Manda leer el Sr. Presidente una circular inserta en el nº 170 del B.O. acordando el Ayuntamiento cumplimentarla remitiendo